



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

4832

Ejecutoria nº 22/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a OSCAR VILLALBA CRUZ a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a OSCAR VILLALBA CRUZ como autor responsable de un delito leve de huerto a la pena de 25 días de multa a razón de 6 euros diarios con responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada dos cuotas que deje de pagar, con imposición de las costas de este procedimiento.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

